



y encargando la remision de veinte quintales. Y la Ciudad acordó: Queda enterado

La Dip. sobre las cuentas de la compra de las 2.000 fanegas de trigo y el generoso

Se ha visto un oficio de la Exma. Diputacion Provincial fecha seis del actual, acusando el recibo de las cuentas producidas por la compra de las dos mil fanegas de trigo, remitidas a equitar para el generoso del ferreo, dando gracias a esta Municipalidad por la exactitud con que se ha conducido en este asunto, y que se han dado las disposiciones convenientes para que se expidan las cartas de pago con la aplicacion que este Ayuntamiento tiene indicada. Y la Ciudad acordó: Queda enterado

La misma sobre el apremio

Se vio un oficio de la Exma. Diputacion de esta Provincia fecha siete del presente, manifestando, que habria visto con sentimiento los procedimientos que las oficinas de Venecia de la misma han dictado contra este Ayuntamiento por suposición en descubierta de las cuotas que se reclamaron para proveer de raciones y acornitas al generoso del centro, y demas que su licio se tiene expreso. Y la Ciudad acordó: Queda enterado

El Apoderado en Valencia sobre liquidacion

Se ha dado cuenta de un oficio de D. Pedro Almansa, apoderado general nombrado por la Exma. Diputacion de esta Provincia para la liquidacion de suministros en Valencia, fecha veinte y seis de Mayo ultimo, participando a este Ayuntamiento su llegada a aquella capital, y que espera ordenes. Y la Ciudad acordó: Queda enterado; y que se transcriba a la Oficina de contribuciones

Salio el Sr. D. Felipe Charin, Alcalde tercero, y dejó su voto al Sr. Presidente

La Dip. sobre abono de cantidad al Mayor Domo de Propios por la direccion de caudales

Se ha visto un oficio de la Exma. Diputacion Provincial fecha veinte y cinco de Mayo ultimo, previniendo se abone en cuentas a D. Jose Maria Joyatos, Mayor Domo de Propios de el Real de el Rey por ciento de las cantidades que deban conducir a su licio y Gobierno Politico, por las razones

